



MENDOZA, 25 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 2750/2024 por el que Valeria FERNÁNDEZ HASAN eleva renuncia a la Comisión de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 14/2024-CD se designan los y las profesionales que integran la Comisión de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que corre agregada Nota N° 17875/2024 por la que la Dra. Valeria FERNÁNDEZ HASAN eleva renuncia como miembro de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de referencia.

Que se elevan las presentes actuaciones al Consejo Directivo.

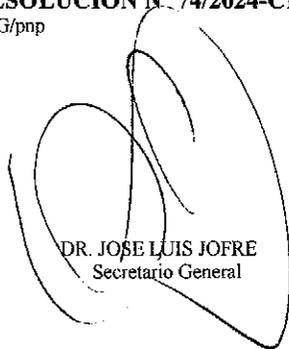
Por ello, y de acuerdo a lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 08/04/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Valeria FERNÁNDEZ HASAN como miembro de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 74/2024-CD
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana